

BOLETÍN No. 08/2021 Ciudad de México a 9 de agosto de 2021

El 13.3% de las personas remuneradas y asalariadas que laboran una jornada completa ganan hasta un salario mínimo según datos del Censo 2020

- Presenta Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos Informe Mensual sobre el Comportamiento de la Economía - Julio 2021
- Como se ha encontrado en la literatura internacional sobre el salario mínimo, las mujeres y los jóvenes son más propensos a ganarlo.

De acuerdo con datos del Informe Mensual sobre el Comportamiento de la Economía - Julio 2021, preparado por la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), el 13.3% de las personas trabajadoras remuneradas y asalariadas que laboran jornada completa¹ ganan hasta un salario mínimo (1 SM)². Los cálculos se hicieron a partir del cuestionario ampliado³ del Censo de Población y Vivienda 2020 levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) el porcentaje de personas trabajadoras del salario mínimo es de 26% y en el resto del país es de 11.9%. Que el porcentaje sea mayor en la ZLFN no implica que las condiciones de

³ El Cuestionario Ampliado se aplicó a una muestra de aproximadamente 4 millones de viviendas a nivel nacional.



¹ Se considera jornada completa al rango de 40 a 48 horas trabajadas a la semana.

² A las personas que cumplen con estas condiciones de empleo se les llamará "personas trabajadoras del salario mínimo"



empleo sean peores en dicha zona, sino que, al tener un salario mínimo más alto, un mayor número de personas ganan hasta 1 SM⁴.

Como se ha encontrado en la literatura internacional sobre el salario mínimo, las mujeres y los jóvenes son más propensos a ganarlo. Del total de personas trabajadoras del salario mínimo el 42.8% son mujeres, frente al 37.5% de participación que tienen las mujeres en el rango de más de cinco salarios mínimos (5 SM). Mientras que el 36.8% de quienes ganan hasta 1 SM tienen 29 años o menos, frente a la participación de 19% que tiene el mismo grupo en el rango de más de 5 SM.

Esta disparidad también se presenta en el porcentaje que cuenta con educación básica terminada (61.6% de las personas trabajadoras del salario mínimo frente a 12.4% de quienes ganan más de 5 SM) y la tasa de analfabetismo (4.1% frente a 0.3%). Otras variables en las que también hay diferencias son vivir en localidad rural (21.7% frente a 3.5%) y auto adscripción indígena (21.9% frente a 7.4%).

En cuanto a las condiciones laborales, las personas trabajadoras del salario mínimo tienen un menor acceso a prestaciones que quienes se ubican en rangos salariales mayores. El acceso al aguinaldo es de sólo 45.5% (frente a 86.2% del rango de más de 5 SM); acceso a vacaciones de 40.4% (frente a 85.4%); acceso a servicio médico de 39.9% (frente a 81.7%); acceso a ahorro para el retiro de 36.3% (frente a 79.7%); y percepción de reparto de utilidades de 31.1% (frente a 62.7%).

Al analizar las viviendas particulares se encontró que en 6.4% de ellas vive al menos una persona trabajadora del salario mínimo. Mientras que en el 2.9% de las viviendas la persona trabajadora del salario mínimo es la jefa o el jefe de familia.

⁴ El salario mínimo vigente durante el levantamiento del Censo 2020 era de 185.56 pesos diarios en la ZLFN y 123.22 pesos diarios en el resto del país.





Existe una relación negativa entre pertenecer a las personas trabajadoras del salario mínimo y el acceso a servicios básicos. El 7.6% de este grupo no tiene drenaje (frente al 0.8% del rango de más de 5 SM); el 17.2% no tiene acceso a agua entubada (frente a 4.8%); el 1% no cuenta con electricidad (frente al 0.1%).

Además, el 12.6% de las personas trabajadoras del salario mínimo reportaron que en los últimos tres meses en la vivienda se quedaron sin comida por falta de dinero o recursos (frente a 2.7%), y el 26.8% dijo recibir algún programa de gobierno (frente a 11.9%).

0000000

